



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 74 NOVIEMBRE 22 DE 2025

Siendo las 8:06 a.m. del 22 de Noviembre de 2025 se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, a la Gerente del Centro Logístico de Transportes Deisy Espinosa Vera, al Secretario de Turismo y Cultura Yeison Acevedo Duque, a la Señora Liliana Gómez Rojas, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, por las redes sociales Facebook y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro)

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. **ORACIÓN A CARGO DEL CONCEJAL GABRIEL JAIME SALAZAR CASTAÑO**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 61 DE NOVIEMBRE 05 DE 2025.**
3. **SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 026 DE 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 01 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**
4. **INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A CARGO DEL SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA (Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024. Artículo 8 Parágrafo: Los Secretarios y Subsecretarios de la Administración Municipal, rendirán por separado informes en los periodos ordinarios: de Noviembre sobre los avances del Plan de Desarrollo y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).**
5. **ESPACIO 10 MINUTOS “DE CARA A LA COMUNIDAD” INTERVENCIÓN DE LA SRA. LILIANA GÓMEZ ROJAS SOBRE CONSERVACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO**
6. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
7. **CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

El cual fue aprobado por unanimidad como fue propuesto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DEL CONCEJAL GABRIEL JAIME SALAZAR CASTAÑO.**
2. **CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTA N° 61 DE NOVIEMBRE 05 DE 2025.**
La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.
3. **SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 026 DE 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 01 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**



CONCEJO DE JARDÍN

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y a la comunidad, que el día 15 de Noviembre se reunieron en sesión conjunta las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Desarrollo, aprobando en primer debate el referido Proyecto de Acuerdo. Por medio de Resolución N° 43 del 11 de noviembre de 2025, se designó como Ponente al Concejal Luis Horacio Mesa Palacio, al cual se le concedió el uso de la palabra para que en el segundo debate realizara la respectiva Ponencia.

El Concejal Luis Horacio Mesa en calidad de Ponente, antes de iniciar formalmente la exposición, realizó una reflexión sobre los antecedentes del proyecto y las circunstancias que llevaron a la necesidad de aclarar y corregir el Acuerdo N° 01 de 2022, señalando la importancia de que la historia registre adecuadamente las decisiones adoptadas por la Administración y por el Concejo Municipal. Explicó que el Proyecto de Acuerdo buscaba corregir ambigüedades y omisiones presentadas en el Acuerdo original, especialmente en lo relacionado con la denominación del Centro Logístico de Transportes y la inclusión expresa de la estación de servicio de combustibles. Detalló las modificaciones aprobadas en primer debate, indicando que en el artículo primero se precisó la denominación de Centro Logístico de Transportes de Jardín, eliminando confusiones previas entre terminal de pasajeros y centro logístico. Respecto al artículo segundo, señaló que, a partir de una observación formulada por la Concejal Luz Marina, se acordó autorizar expresamente a la Alcaldesa municipal para la implementación de una estación de servicio como establecimiento conexo y complementario al Centro Logístico de Transportes, ajustándose a los requisitos técnicos, urbanísticos y ambientales exigidos por la normatividad vigente. Explicó que un párrafo inicialmente incluido fue eliminado por generar dualidad conceptual innecesaria. Indicó igualmente que el artículo tercero fue ajustado para precisar que tanto el centro logístico como la estación de servicio debían acogerse a las disposiciones del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), las normas de uso del suelo, licencias urbanísticas y la normatividad sectorial aplicable. Finalmente, señaló que se incorporó el artículo cuarto, relativo a la vigencia y derogatoria del Acuerdo, el cual no había sido incluido en el texto original.

Concluida la Ponencia, el Presidente del Concejo agradeció la exposición realizada y, citando el artículo 118 del Reglamento Interno, abrió el espacio para la discusión en segundo debate, concediendo la palabra a los Concejales interesados.

La Concejal Luz Marina Carvajal manifestó que era importante explicar de manera clara a la comunidad el alcance del Proyecto de Acuerdo, cuyo objeto principal es ajustar aspectos jurídicos y terminológicos y otorgar soporte legal a una actividad que se viene desarrollando sin estar incluida formalmente en el Acuerdo original, como lo era la estación de servicio de gasolina, la cual no fue incorporada inicialmente por omisión, pero con el nuevo Proyecto de Acuerdo queda integrada de manera expresa a la empresa de economía mixta del Centro Logístico de Transportes de Jardín.

Hizo un llamado a los Accionistas que han manifestado la intención de retirarse para que, con este saneamiento jurídico, recuperen la confianza y continúen apoyando el proyecto. Recordó que el lote donde se encuentra ubicado el Centro Logístico tiene una destinación específica otorgada por el Gobierno Nacional para la solución de la problemática del transporte en el municipio, por lo cual consideró fundamental aprovechar este bien público en beneficio de la comunidad, reiteró que lo que se estaba aprobando era una corrección jurídica necesaria para garantizar la legalidad del proceso.

Realizó un recuento de la discusión del primer debate y de las responsabilidades asumidas por el Concejo al aprobar el Acuerdo original, dado a que, en su momento, fue aprobado de buena fe, confiando en los conceptos jurídicos presentados, pero con el tiempo se evidenciaron ambigüedades en la denominación y una delegación administrativa demasiado amplia. Por ello, una de las principales lecciones aprendidas es la necesidad de no delegar responsabilidades de manera indefinida y de ejercer un control más riguroso sobre los Proyectos de Acuerdo, especialmente aquellos de alta envergadura, además la inclusión de la estación de gasolina no fue discutida ni autorizada expresamente en su momento, dicha decisión se tomó en la etapa final de la Administración; aclaró que con el Proyecto de Acuerdo en debate no se estaban legalizando hechos cumplidos anteriores, sino rectificando el nombre y otorgando facultades a partir de la aprobación del Acuerdo para que la Administración continúe el proceso de manera transparente y ajustada a la ley. Concluyó enfatizando la responsabilidad del Concejo frente a la comunidad y la importancia de dejar claridad sobre lo que se aprueba.



CONCEJO DE JARDÍN

El Concejal Gabriel Jaime Salazar manifestó su respaldo al proyecto, señalando que en el primer debate se aclararon las falencias existentes y que los concejales habían actuado de buena fe al aprobar el acuerdo original. Reconoció el trabajo de la administración actual y de la Gerente del Centro Logístico en la revisión jurídica del proyecto y en la búsqueda de soluciones para evitar que se perdiera la inversión realizada.

La Concejal Girlesa Morales Jaramillo agradeció a la Gerente y a la Administración municipal por el trabajo administrativo adelantado para subsanar las falencias legales. Explicó de manera breve que el proyecto buscaba cambiar la denominación a Centro Logístico, especificar la estación de servicio y recuperar la confianza de los accionistas, destacando que el lote en cuestión era el único apto en el EOT para este tipo de proyecto.

El Concejal Uriel Antonio Rendón recordó los debates realizados en el periodo anterior, señalando que inicialmente el proyecto fue negado en varias oportunidades hasta lograr una participación mayoritaria del municipio. Manifestó que, aunque se aprobaron decisiones de buena fe, posteriormente se evidenciaron cambios no autorizados, como la inclusión de la estación de gasolina, y destacó la importancia de corregir dichas situaciones para que el proyecto pudiera avanzar.

La Concejal Sara Cristina Piedrahíta manifestó que tiene esperanza de que con la aprobación del Proyecto se resolvieran los malos entendidos generados y se protegieran los intereses de los socios. Consideró que no hubo mala fe por parte de la Administración anterior, corresponderá a los entes de control determinar si existieron irregularidades.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó que el Proyecto es necesario para el municipio, aunque reconoció que en la Administración pasada se presentaron falencias que generaron controversia, agradece a la Administración actual y a la Gerente por rescatar el proyecto y evitar que se convierta en un elefante blanco.

El Concejal Rubén Darío Franco ofreció disculpas a la Gerente por críticas realizadas anteriormente y destacó su trabajo y paciencia, manifestando que el municipio estaba próximo a contar con una obra importante.

La Concejal Gloria Lucía Mesa manifestó que, tras el estudio realizado y las correcciones introducidas, lo más importante era aprobar el proyecto para permitir que la Gerente pueda avanzar en su ejecución y dar tranquilidad a los accionistas.

La Concejal María Elena Correa coincidió en que el proyecto fue aprobado inicialmente de buena fe y resaltó el esfuerzo de la administración actual por recuperar un bien necesario para el municipio. Invitó a la comunidad a respaldar el proyecto y a participar como socios.

La Gerente del Centro Logístico de Transportes explicó a la comunidad las razones por las cuales no se había avanzado en infraestructura física, indicando que era indispensable contar con claridad jurídica sobre la inclusión de la estación de servicio. Señaló que su gestión se había centrado en el estudio detallado de la documentación, la recuperación de información y la organización administrativa, con el objetivo de hacer las cosas correctamente y proteger los recursos públicos. Solicitó el respaldo del Concejo Municipal para continuar trabajando en el proyecto, reiterando su compromiso y el del equipo de trabajo con el desarrollo del Centro Logístico en beneficio del municipio.

La Secretaria dio lectura a los artículos definitivos del Proyecto de Acuerdo.

Seguidamente, el Presidente del Concejo sometió el Proyecto de Acuerdo a consideración de conformidad con el Reglamento Interno, el cual fue aprobado por unanimidad en segundo debate, pasando a la respectiva sanción por parte de la Alcaldesa Municipal.

El Concejal Ponente agradeció el acompañamiento y el voto positivo de los Concejales, así como el apoyo de la Gerente y de la comunidad, destacando que el proyecto permitía corregir errores del pasado y avanzar en la consolidación del Centro Logístico de Transportes de Jardín.



CONCEJO DE JARDÍN

4. INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A CARGO DEL SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA (Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024. Artículo 8 Parágrafo: Los Secretarios y Subsecretarios de la Administración Municipal, rendirán por separado informes en los periodos ordinarios: de Noviembre sobre los avances del Plan de Desarrollo y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

El Presidente de Concejo informó a los Concejales y a la comunidad, que el día 12 de Noviembre de 2025 le fue enviada citación al Secretario de Turismo y Cultura Yeison Acevedo Duque, para que en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo del Artículo 8 del Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO Y EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE JARDÍN PARA LA VIGENCIA 2024-2027 “UNIDOS SI ES POSIBLE”. Rinda informe a la Corporación y comunidad sobre los avances del Plan de Desarrollo de acuerdo al Plan de Acción presentado este año y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI). Por lo que se le concedió un espacio de 30 minutos para que presentara el respectivo informe, el cual se adjunta a la presente Acta y fue enviado con anticipación a los Concejales.

Terminando de rendir el informe, el Presidente del Concejo le concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

El Concejal Rubén Darío Franco se refirió en primer lugar, al reconocimiento obtenido por la banda show del Liceo San Antonio, ganadora de un premio a nivel nacional, preguntando qué incentivos recibieron por parte del municipio y cómo se les apoyaría para su participación en Brasil como representantes del municipio y del país. Asimismo, consultó si el programa “Horas Mágicas” estaba llegando a la comunidad rural y no solo al sector urbano. Adicionalmente, preguntó por el estado del proceso de restauración del archivo municipal, el enfoque de la emisora municipal, si será de carácter económico o netamente cultural y comunitario, reiteró inquietudes sobre la restauración de sitios turísticos como el Camino de la Herrera y el Puente Pizano.

Finalmente, hizo referencia a la sistematización de material fotográfico para el periódico Mi Photo History, señalando la importancia de mostrar adecuadamente los atractivos turísticos del municipio, e insistió en la necesidad de mayor atención a estos espacios.

La Concejal María Elena Correa manifestó preocupación por la falta de divulgación efectiva de los eventos culturales y turísticos, señalando que muchas personas no se enteraban oportunamente de las actividades programadas. Indicó que la emisora municipal no llega a toda la población y sugirió el uso de otros mecanismos de comunicación directa, como perifoneo, para garantizar una mayor cobertura. De igual manera, expresó su inconformidad con la organización del desfile de Halloween, señalando falta de planeación, cambios inesperados en el recorrido y desorden, lo cual afectó especialmente a los adultos mayores que esperaban participar. Finalmente, valoró positivamente las alianzas con el SENA, pero cuestionó la publicidad de estas iniciativas y reiteró la necesidad de incluir a campesinos y estudiantes rurales como potenciales guías turísticos de sus propias veredas.

La Concejal María Girlesa Morales hizo referencia a una reciente conferencia dictada por César Hernández, destacando la ausencia de una política pública nacional de turismo y la necesidad de regular la actividad para evitar impactos negativos. Señaló la importancia de no perder la identidad cultural del municipio y de no depender exclusivamente del turismo como única línea económica. También resaltó la relevancia de los proyectos de vivienda y la protección de los moradores. Consultó sobre estrategias de identidad cultural, mencionando actividades artísticas relacionadas con el “taburete”, y expresó su preocupación por el manejo del transporte turístico, especialmente frente a las motoratones y vehículos con RNT, señalando posibles afectaciones económicas a quienes tradicionalmente prestan estos servicios. No obstante, finalizó su intervención reconociendo la gestión del Secretario y felicitándolo por su labor al frente de la Secretaría.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar manifestó inquietudes relacionadas con la transmisión de las sesiones del Concejo Municipal, señalando que sería una forma importante de llevar la información institucional a las zonas rurales. También preguntó por los mecanismos para que



CONCEJO DE JARDÍN

los turistas puedan presentar quejas frente a guías engañosos y solicitó claridad sobre los canales disponibles para la donación de libros a instituciones culturales. Finalmente, destacó el papel de la emisora como medio clave de información para visitantes y comunidad en general.

La Concejal Luz Marina Carvajal solicitó al Secretario la discriminación de los proyectos presentados ante los entes cofinanciadores como: la Gobernación, la Nación y el sistema de Regalías. Hizo referencia a compromisos del Plan de Desarrollo, especialmente al sistema digital interactivo prometido a los prestadores de servicios turísticos, solicitando mayor claridad sobre su estado y ejecución presupuestal. Expresó preocupación por el control de la informalidad en el sector turístico, señalando diferencias significativas entre los prestadores registrados y la oferta real evidenciada en plataformas digitales, y subrayó la necesidad de establecer condiciones mínimas de calidad para los servicios turísticos. En materia cultural, cuestionó el estado actual de la Casa Museo, indicando que existen falencias en la exhibición, atención al público, curaduría y conservación del patrimonio histórico, así como falta de inclusión de artistas locales. Insistió en la necesidad de conciliar la promoción de nuevas expresiones culturales con la protección de la historia y el patrimonio del municipio. También solicitó claridad sobre la inversión de recursos en promoción turística, viajes de representación, funcionamiento de la emisora municipal y ejecución del plan de acción anual. Finalmente, dio lectura a inquietudes planteadas por miembros de la comunidad relacionadas con el uso del suelo, cierres de alojamientos, participación en espacios de diálogo y afectaciones al comercio local, solicitando respuestas claras por parte de la Administración.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita destacó el trabajo realizado por la Secretaría y planteó inquietudes sobre la necesidad de dar continuidad a ciertos procesos mediante figuras más estables, especialmente en juventudes, biblioteca y deporte. Preguntó por la inversión realizada en la celebración de Halloween y su impacto social, y solicitó información sobre el proceso para certificar emprendimientos en turismo sostenible.

El Concejal Uriel Antonio Rendón entró su intervención en temas culturales y turísticos. Preguntó por el apoyo concreto a la banda de música que representaría al país a nivel internacional, reiteró inquietudes sobre la dotación y el contenido histórico de la Casa Museo, y solicitó información sobre objetos patrimoniales y hallazgos arqueológicos encontrados durante su restauración. En materia turística, manifestó preocupación por la disminución del turismo tras eventos recientes y preguntó por estrategias para apoyar al comercio local. Asimismo, defendió el papel de las cooperativas de motoratones, resaltando su formalidad y aporte económico, y solicitó mayor apoyo y reconocimiento a estas familias.

La Concejal Gloria Lucia Mesa quien se refirió a la política pública de protección a moradores, solicitando información sobre su articulación con la Secretaría de Planeación y el avance del proceso. Resaltó positivamente los espacios artísticos realizados en el parque y propuso la realización de exposiciones colectivas de artistas locales en la Casa de la Cultura.

El Presidente del Concejo solicitó precisar aspectos relacionados con ordenamiento territorial, políticas públicas de turismo, cultura y moradores, actualización de planes estratégicos, gestión presupuestal, capacidad de carga turística, protección del patrimonio histórico y fortalecimiento de la infraestructura cultural y turística.

Fue declarada por unanimidad sesión permanente.

Terminadas las intervenciones de los Concejales, el Secretario dio respuesta de la siguiente manera:

- En cuanto a las inquietudes relacionadas con la emisora comunitaria, aclaró que esta también es un espacio de la comunidad y que los contenidos emitidos no constituyen publicidad, dado que no existe contraprestación económica alguna. Indicó que se tendría especial cuidado para evitar inconvenientes jurídicos, reiterando que hasta el momento no se ha configurado ninguna transacción publicitaria y respecto a la transmisión de las sesiones del Concejo Municipal, explicó que cualquier proceso de este tipo requiere un convenio o contrato con el municipio, manifestó que desde el inicio de su gestión consideró que la franja del Concejo debía ser un espacio importante para la comunidad. Señaló que actualmente existe un espacio los lunes de media hora destinado al Concejo para la



CONCEJO DE JARDÍN

divulgación de información relevante y que, para futuras transmisiones en vivo, será necesario un convenio y una capacidad técnica que actualmente la emisora no posee. En relación con el alcance de la emisora, manifestó que se tomarían en cuenta las recomendaciones realizadas, resaltando que es un medio ampliamente escuchado, especialmente por población adulta, el cual se buscará fortalecer su uso como canal de información.

- Sobre la gestión de la Secretaría sobre los guías engañosos, explicó que las denuncias se canalizan a través de la Secretaría de Turismo en articulación con la Policía de Turismo, realizándose los respectivos procesos de verificación, requerimientos y, de ser necesario, sanciones conforme al Código Nacional de Policía, con apoyo de la Inspección de Policía.
- En cuanto a las donaciones de libros, se rigen por lineamientos de la Biblioteca Nacional, los cuales establecen que solo se pueden recibir libros nuevos, debido a riesgos biológicos como hongos, insectos y patógenos que pueden afectar el acervo bibliográfico. Señaló que esta medida obedecía a observaciones realizadas en una auditoría efectuada en el año 2024.
- Con respecto al puente Pizano explicó que, si bien estos temas corresponden a la Secretaría de Infraestructura, desde su dependencia se vienen gestionando oportunidades. Informó que, a través del proyecto SICAT, ya aprobado para el municipio, se podrán realizar estudios técnicos de urbanismo para espacios públicos, los cuales podrían incluir el Camino de la Herrera o el Puente Pizano, con el fin de posteriormente gestionar recursos de inversión a través de Planeación.
- Respecto a las inquietudes planteadas por la Concejal Luz Marina, respondió que se han presentado iniciativas en promoción turística, gestión cultural, formulación del plan estratégico de señalética cultural, muralismo en fachadas y en el coliseo, así como estudios museográficos para el Museo, aunque varios de estos no fueron aprobados por falta de requisitos documentales o recursos. Señaló que estas convocatorias implican procesos extensos de recopilación de evidencias y gestión técnica, y que el municipio ha logrado posicionarse gracias al trabajo histórico de la comunidad y administraciones anteriores. Agregó que se está trabajando en el fortalecimiento del banco de proyectos y en la creación de una unidad de cooperación internacional dentro de la Secretaría, con el aval de la alcaldesa, para identificar oportunidades no solo en turismo y cultura, sino también en otros ámbitos sociales.
- Respecto a la divulgación de actividades, reconoció las dificultades para cumplir con agendas anticipadas debido a oportunidades que surgen con poco tiempo de antelación, aunque aclaró que los eventos de mayor magnitud sí cuentan con despliegue comunicacional adecuado.
- Aprovechó para informar que Jardín fue seleccionado como sede del Encuentro Nacional de Música Sacra, con un concierto de la Sinfónica de Música Sacra Internacional de Bogotá el 20 de diciembre en la Basílica Menor. En relación con el sistema interactivo de información turística, el secretario explicó las complejidades técnicas del proyecto, señalando la necesidad de integraciones con la Cámara de Comercio y el Viceministerio de Turismo para obtener registros en tiempo real de establecimientos y visitantes. Indicó que este es un proyecto ambicioso con alcance nacional, en el cual el municipio está adelantando gestiones y pruebas piloto, incluyendo la integración de cámaras de seguridad para obtener estadísticas de flujo turístico.
- Sobre los alojamientos turísticos, informó que actualmente existen 340 registros en Cámara de Comercio con Registro Nacional de Turismo, de los cuales 99 corresponden a alojamientos formales. Explicó que la diferencia con los anuncios visibles en plataformas digitales se debe a que un mismo alojamiento puede publicar múltiples anuncios. Indicó que se realizan controles permanentes, sanciones monetarias y pedagógicas, y procesos de acompañamiento para la formalización de prestadores, en articulación con la Policía de Turismo, la Inspección de Policía y otras entidades.

La Concejal Luz Marina Carvajal aclaró que su intervención hacía referencia al sistema turístico en su conjunto y a las problemáticas estructurales de informalidad.

El Secretario solicitó un espacio para que el señor William Arango, encargado de la Casa Museo, explicara aspectos relacionados con la curaduría.

La Concejal Luz Marina Carvajal preguntó si el señor William contaba con certificación profesional como curador.



CONCEJO DE JARDÍN

El Secretario respondió que el municipio utiliza los recursos disponibles y que no cuenta con capacidad financiera para contratar un Curador de planta.

La Concejal Luz Marina Carvajal replicó señalando que existen apoyos institucionales, como el ofrecido por la Universidad de Antioquia, por la que cuestionó la priorización de recursos.

El Sr. William intervino explicando las condiciones actuales del Museo, el deterioro biológico de muchos objetos, los riesgos sanitarios y las dificultades técnicas y financieras para su restauración. Señaló que gran parte del material corresponde a donaciones diversas sin un guion museográfico estructurado, y que se está trabajando bajo un enfoque de artes vivas y actividades contemporáneas mientras se gestionan recursos para una intervención integral.

La Concejal Luz Marina Carvajal realizó una intervención amplia, señalando que los procesos museográficos son una responsabilidad institucional y no de gustos personales, insistiendo en la obligación de custodiar, inventariar y proteger los bienes patrimoniales recibidos de administraciones anteriores, conforme a compromisos notariales. Solicitó información clara sobre inventarios, estado de los bienes, deterioros y planes de reorganización, enfatizando que los procesos deben basarse en criterios técnicos y no en percepciones.

El Concejal Luis Horacio Mesa manifestó su concepción del museo como espacio de conservación histórica y solicitó, a nombre de herederos del padre Bernardo Jaramillo Calle, la devolución de algunos bienes para su restauración por parte de la familia.

El Secretario reiteró que su gestión busca recuperar integralmente la propiedad destinada a la Casa Museo, aclaró que el deterioro de los bienes no se generó en su administración y explicó las acciones de salvaguarda realizadas mediante el traslado a bodegas adecuadas. Indicó que su objetivo es entregar al municipio el museo instalado y en condiciones óptimas. A solicitud de la concejala Luz Marina, discriminó la inversión de recursos, indicando que la emisora tuvo un costo aproximado de 179 millones de pesos en infraestructura, que los recursos de promoción turística se destinaron principalmente a nómina, certificaciones y funcionamiento del punto de información turística, y que la estampilla de cultura fue cercana a los 17 millones de pesos, aclarando que la inversión total en cultura superó este rubro con recursos propios del municipio. En relación con normatividad sobre uso del suelo, leyó la Circular No. 001 del 15 de marzo de 2025 expedida por la Secretaría de Planeación, aclarando que se trata de una medida administrativa sustentada en la Ley 1801 de 2016, sin relación directa con decisiones del Concejo Municipal. Respondió inquietudes adicionales sobre la celebración de Halloween, indicando que la inversión fue de aproximadamente 4 millones de pesos, con un impacto social estimado de más de 3.000 personas, y explicó el cambio de recorrido por respeto a una situación de duelo en la vereda Macanas. También respondió sobre procesos de certificación en turismo sostenible, señalando que estos se rigen por los requisitos legales y normas técnicas sectoriales.

El Presidente del Concejo manifestó que las respuestas pendientes quedarían consignadas en el Acta para ser ampliadas por escrito si fuese necesario y agradeció al Secretario y a los funcionarios por su participación, solicitando que permanecieran en el recinto.

5. ESPACIO 10 MINUTOS “DE CARA A LA COMUNIDAD” INTERVENCIÓN DE LA SRA. LILIANA GÓMEZ ROJAS SOBRE CONSERVACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y a la comunidad, que se encontraba en el recinto la Sra. Liliana Gómez Rojas, la cual solicitó el 03 de Octubre de 2025 intervención en una sesión plenaria del Concejo Municipal para tratar el tema de preservación y conservación de nuestro patrimonio, concediéndole el espacio de cara a la comunidad precisamente en la sesión plenaria en la que estuvo el Secretario de Turismo y Cultura para que presencie la presentación e intervención. Por lo que le concedió un espacio de 10 minutos.

La Sra. Liliana Gómez expresó su preocupación por el estado de conservación del patrimonio cultural del municipio, señalando que no era coherente fortalecer el turismo sin garantizar primero el cuidado adecuado de los bienes patrimoniales. Mencionó el deterioro de algunos espacios y elementos, como el parque principal, los árboles y el museo, indicando que, según



CONCEJO DE JARDÍN

informes técnicos, varias responsabilidades recaían directamente en la administración municipal. Manifestó inquietud por la falta de estudios especializados, por el manejo de los objetos museográficos y del archivo histórico, y por modificaciones realizadas en la Casa Museo que, según afirmó, no respetaban el diseño original ni la voluntad de la donante. Finalmente, solicitó mayor control por parte del Concejo Municipal y el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de preservación del patrimonio.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Concejal Luis Horacio Mesa manifestó su preocupación por la duración extensa de las sesiones plenarias, señalando que resultaban desgastantes. Recordó lo dispuesto en el artículo 91 del reglamento interno, relacionado con la citación a funcionarios mediante cuestionarios previos, indicando que su adecuada aplicación permitiría sesiones más pedagógicas y ordenadas para la comunidad.

La Concejala Luz Marina Carvajal acogió la observación del Concejal Horacio, pero precisó que la Mesa Directiva había sido juiciosa durante el año en el manejo de los tiempos, aclarando que la sesión fue excepcionalmente larga debido a la amplitud de funciones asumidas por el Secretario de Turismo y Cultura.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo debido al reciente daño del acueducto municipal, sugirió la posibilidad de instalar una válvula adicional para prevenir futuras contingencias y evitar la suspensión total del servicio.

El Presidente acogió la observación e indicó que se revisaría la viabilidad de la propuesta con la Administración correspondiente.

7. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el Martes 24 de Noviembre a las 05:00 p.m.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 11:50 a.m.

JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo

NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/decimo-sexta-sesion-del-cuarto-periodo-del-concejo-municipal-de-jardin/>